

 GOBIERNO DEL PARAGUAY MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS		Gerencia General.			Form. N° 253/2025				
		Coordinación de Obligaciones Diversas del Estado.			FL-CODE-06 Versión: 10				
Guía de Control - Documentos Iniciales Primer Aportes OSFL.									
Fecha Análisis:		29/08/2025		Tipo de Presentación:			Original.	X	Rectificativa
OSFL:		ASOC. DE INSTITUCIONES DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY (A.B.V.P)							
Ejercicio fiscal:		2025							
Expediente SIME N°:		61054/25							
				CUMPLIMIENTO					
Documentos Exigidos - Anexo A Decreto N.º 3248/2025.				SI	NO	N/A	Observaciones.		
1	Anexos B-01-01 B, B-01-01 C, B-01-01 D y B01-03, firmado electrónicamente por las autoridades de la OSFL, dentro del plazo establecido.			X					
2	Constancia de Comunicación en el Registro Administrativo de Personas y Estructuras Jurídicas del presente ejercicio fiscal. (Dirección Gral. de Personas, Estructuras Jurídicas y de Beneficiarios Finales).			X					
3	Constancia de Comunicación en el Registro Administrativo de Beneficiarios Finales, del presente ejercicio fiscal. (Dirección Gral. de Personas, Estructuras Jurídicas y de Beneficiarios Finales)			X					
4	Registro de firmas: Presidente, Tesorero y Contador de la OSFL.			X					
5	Fotocopia autenticada de cédula de identidad civil vigente o Cédula de Identidad Civil Digital con el código seguro de verificación visible (Qr): Presidente, Tesorero y Contador de la proyecto presentado por la OSFL.			X					
6	Informe de antecedentes judiciales - Área Penal y Certificado de Anotaciones Personales vigente (CSJ) con el código seguro de verificación visible: Presidente, Tesorero y Contador de la OSFL.				X		Tener encuesta para la presentación de rectificativa la actualización de Antecedente Judicial de la Contadora, así como el Certificado de Anotaciones Personales.		
7	Constancia de Registro, autorización de funcionamiento y Resolución de Registro vigente o, constancia provisoria de funcionamiento (Dirección de Entidades de Bien Social/IBS/MSPyBS).			X					
8	Certificado de Registro y Habilitación vigente de la Dirección de Establecimientos de Salud, Afines y Tecnología Sanitaria (requisito OSFL del Sector Salud).					X			
9	Certificado vigente de inscripción en el Registro Nacional de Entidades Prestadoras de Servicios de Salud de la Superintendencia de Salud. (requisito OSFL del Sector Salud).					X			
10	Declaración Jurada de no recibir aportes de otro OEE o Municipio suscrita con la firma electrónica cualificada del o los Representantes legales de la OSFL.			X					
11	Anexo B-01-01 H «Ubicación Geográfica - Organizaciones sin Fines de Lucro»				X		No se visualizan los 25 Formularios B 01-01 H (1centrl y 24 miembros)		
12	Certificado original y vigente de la cuenta corriente o caja de ahorro, a nombre de la OSFL, habilitada en el Banco Nacional Fomento (BNF).			X					
13	Constancia de inscripción en el Registro Único del Contribuyente (RUC), Certificado de Cumplimiento Tributario vigente y Perfil del Contribuyente de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT).				X		Incluir el RUC principal en la Planilla de los Cuarteles, Falta cedula Tributaria y constancia del Cuartel de Fernando de la Mora. No se visualiza Perfil del Contribuyente del Cuartel de Fernando de la Mora. Tener encuesta la actualización del Certificado de Cumplimiento Tributario al responder el requerimiento.		
14	Formulario F-J01 «Formulario de Justificación de los Montos Programados - Entidades sin Fines de Lucro» presentado ante el Congreso Nacional en el Ejercicio Fiscal 2024.			X					
15	Resolución de la Entidad Misional que corresponda, en el presente Ejercicio Fiscal, por la cual se aprueba el proyecto presentado por la OSFL.			X					
16	Anexo B-01-04, «Informe Cuantitativo y Cualitativo de Gestión de Recursos», del Ejercicio Fiscal 2024, presentando ante la Entidad Misional e informado al OEE aportante (con sus respectivos acuses de recibo/número de Expediente).			X					
17	Fotocopia del Acta de Constitución de la Entidad.					X			
18	Disposición legal de reconocimiento de la Entidad (Ley o Decreto del Poder Ejecutivo; inscripción en la Dirección General de los Registros Públicos, autorización por Acto Administrativo).					X			
19	Constancia de inscripción en el registro de sujetos obligados - SEPRELAD.					X			

 GOBIERNO DEL PARAGUAY MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS		Gerencia General.		Form. N° 253/2025			
		Coordinación de Obligaciones Diversas del Estado.		FL-CODE-06 Versión: 10			
Guía de Control - Documentos Iniciales Primer Aportes OSFL.							
Fecha Análisis:	29/08/2025	Tipo de Presentación:	☐	Original.	☒	Rectificativa	☐
OSFL:	ASOC. DE INSTITUCIONES DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY (A.B.V.P)						
Ejercicio fiscal:	2025						
Expediente SIME N°:	61054/25						

		CUMPLIMIENTO			Observaciones.
Documentos Exigidos - Anexo A Decreto N.º 3248/2025.		SI	NO	N/A	
20	Constancia de Inscripción en el IDAP – Identificador de Acreedor Presupuestario.			X	
21	Rendición de cuentas cerrada por el último aporte recibido en el EF anterior.	X			
22	Devolución en plazo de Saldos no Utilizados EF 2024.	X			
23	Constancia de cumplimiento de la Ley N.º 5189/2014.	X			

Observaciones:
En algunas Planillas se observa que los Cuarteles de San Lorenzo y de Villa Eliza, figuran con RUC diferente, pero en la nota de fecha 10-07-24, menciona que van a trabajar con un solo RUC (80102514-1). Se solicita la modificación.

Cumple con requisitos para recibir el Primer Aporte del Ejercicio Fiscal 2025 SI ☐ NO ☒

(Anexo "A" - Decreto N° 3248/2025)

En caso de no cumplir con requisitos, rectificar en un plazo de cinco (5) días hábiles posteriores a la presente comunicación.

Verificado por:
(Analista)

Validado por:
(Encargado/a de Área)

Aprobado por:
(Jefatura Dpto. Análisis e Informes)